

## MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN SESIÓN DE INSTALACIÓN

## DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

COCODI-0001/IBCEES-2018-1INST

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 28 de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ubicado en Olivares 128 esq. Con Avenida Paseo de la Paz, Col. Valle Grande, Hermosillo, Sonora, con la presencia de los CC. C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, en su carácter de Directora General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora; Lic. Ramsés Leyva López, en su carácter de Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; Lic. Sergio Cuellar Urrea, Representante de la SEC; Mtro. Héctor Manuel Sánchez López, Director de Administración; L.A.E. Liliana Isela Félix Durón, Directora de Cartera, todos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la sesión de instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Presidente del COCODI
- 2.- Presentación de funciones del COCODI y tema de la sesión por el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
- 3.- Protesta de los Integrantes y firma del Acta de Integración del COCODI
- 4.- Palabras del Lic. Miguel Ángel Murillo Aíspuro, Secretario de la Contraloría General
- 5.- Información de la próxima fecha para sesionar y clausura por parte del Coordinador de Control Interno.

En desahogo del punto 1, La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, da la bienvenida a los participantes de la sesión, y comenta entre otras cosas:

- Que existe un marco normativo que obliga a llevar un Control Interno
- Que está alineado y fundamentado con la estrategia del Sistema Nacional Anticorrupción
- Que no es un tema nuevo
- Que no es adicional a las operaciones de la institución
- Que es responsabilidad de todo el personal de la institución
- Que la administración de riesgos es la principal estrategia preventiva del Control Interno.

En desahogo del punto 2, el titular del OCDA menciona que las funciones del COCODI son:

- I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales mediante la implementación de actividades con enfoque preventivo.
- II. Impulsar el fortalecimiento y actualización del Control Interno Institucional.

Página 1 de 3

Minuta de Registro de la I SESIÓN ORDINARIA



- III. Cumplimiento y mejora de los programas presupuestarios.
- IV. Impulsar la identificación y administración de riesgos institucionales y de corrupción.
- V. Identificar y monitorear los temas relevantes y, en su caso, contribuir a la atención y solución de sus problemáticas con la aprobación de acuerdos y compromisos que los solucionen.
- VI. Administrar las situaciones o variaciones relevantes y negativas que se presenten en la operación o en los resultados (financieros, presupuestarios, tecnológicos y administrativos) y cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas (de origen) para subsanarlas.
- VII. Agregar valor a la gestión institucional para su eficiencia y eficacia en la toma de decisiones.

Además, menciona que el tema a tratar será la instalación y toma de protesta de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.

En desahogo del punto 3, el Lic. Miguel Ángel Murillo Aíspuro, Secretario de la Contraloría General toma protesta al comité integrado por:

Integrantes Propietarios		
Integrante	Cargo Dentro de la Instancia	Nombre
Presidente:	Titular de la Institución.	C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Vocal Ejecutivo:	Titular del Órgano Interno de Control.	Lic. Ramsés Leyva López
Vocal A	Representante de la SEC	Lic. Sergio Cuellar Urrea
Vocal B	Titular de la Dirección de Cartera	L.A.E. Liliana Isela Félix Durón
Vocal C	El Titular de la Dirección de Infraestructura y Tecnologías de la Información	L.C.C. Joel Adrián Acuña Alcaraz
Vocal D	Titular de la Dirección de Administración	Mtro. Héctor Manuel Sánchez López
Invitados Permanentes		
Invitado Permanente 1	Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General	Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos

En desahogo del punto 4, el Lic. Miguel Ángel Murillo Aíspuro menciona entre otras cosas:

Que la integración de los COCODIS, es un programa implementado por la federación, y es una labor que se está llevando a cabo en todas las dependencias y organismos del Gobierno del Estado.

1

Minuta de Registro de la I SESIÓN ORDINARIA

gina 2 de 3



Que uno de los objetivos principales del COCODI es el combate a la corrupción, a la impunidad y a la opacidad.

Que hay que recuperar la confianza de la ciudadanía en las labores gubernamentales, mediante el trabajo honesto, íntegro y eficiente de los funcionarios.

Que la Gobernadora Claudia Pavlovich exige que logremos resultados en un marco de acciones eficaces y transparentes, para heredar una mejor sociedad a las generaciones siguientes.

En desahogo del punto 5, el Mtro. Héctor Manuel Sánchez López menciona que la próxima sesión del Comité será el jueves 26 de abril del año en curso; y da por concluida la sesión de instalación siendo las 12: 35 horas del miércoles 28 de marzo de 2018.

**DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS** 

Présidente

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo

Directora General

Lic. Sergio Quellar Urrea

∀ocal

Representante de la SEC

Vocal C

L.C.C. Joel Adrián Acuña Alcaraz

Director de Infraestructura y Tecnologías de la Información

Invitado Permanente

Lic. Jesús Antonio Soto Villalob

Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico

Lic. Miguel Angel Murillo Aíspuro

Testigo de Hono

Secretario de la Contraloría General IIA

Lic. Ramsés Leyva López

Vocal Ejecutivo

Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

Vocal B

L.A.E. Liliana Isela Félix Durón

Directora de Cartera

Vocat D

Mtro. Héctor Manuel Sánchez

López

Director de Administración